



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1120-07

SALTA, 10 SET. 2007

Expte.No. 4.227-07

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular en la categoría de **Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **INTRODUCCION A LA INVESTIGACION PERIODISTICA Y AL PERIODISMO DE OPINION con extensión a TEORIA Y PRACTICA DE PRENSA ESCRITA, Plan 2005**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. No. 19 del Reglamento de Concursos (Resolución No. 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art.No. 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **ACEPTAR** la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

CEBRELLI, ALEJANDRA LIA JULIA
ECHENIQUE, ANA INES
LAMAS, MARINA

DUN° 12.931.189
DUN° 18.018.243
DUN° 28.033.221

ARTICULO 2o.- **HAGASE SABER** publíquese en carteleras y elévese al Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.